



Programa de  
**MAESTRÍA Y  
DOCTORADO** en  
Ciencias Médicas  
Odontológicas  
y de la Salud



## **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** A TRAVÉS DEL

### **PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

## **CONVOCA**

**A los aspirantes graduados de Licenciatura de las carreras afines al campo de las Ciencias de la Salud interesados en participar en el proceso de selección para ingresar el 5 de agosto del 2019 a la:**

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS CAMPO DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD** (Duración de los estudios: 4 semestres)

**En el siguiente campo disciplinario:**

### **Bioquímica Clínica**

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- Una amplia flexibilidad en su plan de estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.

- Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los institutos nacionales de salud, a entidades académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.
- Un Programa registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

### **Entidades Académicas Participantes**

- Facultad de Química, UNAM
- Facultad de Medicina, UNAM
- Instituto Nacional de Medicina Genómica
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
- Hospital General de México "Eduardo Liceaga"
- Centro Médico Nacional Siglo XXI
- Hospital infantil de México "Federico Gómez"
- Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
- Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, "Ismael Cosío Villegas"
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"

### **PERFIL DE INGRESO:**

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Maestría deberá:

- Contar con conocimientos sólidos del área básica y clínica que le permitan iniciarse en la investigación en salud.
- Poseer las habilidades y destrezas para emprender tareas de investigación.
- Capacidad para trabajar en equipo, aceptar y valorar la crítica.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

### **REQUISITOS INDISPENSABLES DE INGRESO AL PROCESO DE ADMISIÓN:**

- Título de Licenciatura (Químico Farmacéutico Biólogo, Medicina, Biología, Nutrición, Bioquímico Clínico, Químico en alimentos, Bioquímica diagnóstica).
- Tener promedio mínimo de 8 en la licenciatura.
- No estar inscrito en otro posgrado o especialidad.
- No estar en proceso de titulación de la licenciatura o de algún posgrado o especialidad.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Entregar **en memoria USB la siguiente documentación escaneada en formato PDF y con el nombre (indicado entre paréntesis) de cada archivo, dentro de una carpeta con el nombre de alumno completo (empezando por apellido paterno)**, al asistente operativo del campo respectivo, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección descrito al final de esta convocatoria:

1. **Carta compromiso** para realizar el proceso de admisión (imprimir, firmar y entregar)  
<http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/bioquimica.html> En el apartado de Convocatoria->Carta compromiso
2. **Solicitud** de registro al proceso de admisión (imprimir, firmar y entregar).  
<http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/bioquimica.html> En el apartado de Convocatoria->Solicitud de registro
3. Copia del Título de Licenciatura, o en su caso, acta de examen profesional. **Indispensable** (no se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito).
4. Certificado de Estudios de Licenciatura con **promedio mínimo de 8** (si el documento no cuenta con el promedio general, solicitar a su Entidad Educativa constancia de promedio).  
En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en **escala alfabética, alfanumérica** o en **claves**, el aspirante deberá **tramitar constancia de equivalencia de promedio** en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El procedimiento para tramitar la constancia se encuentra en la dirección: [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)
5. Resumen Curricular (sin documentos probatorios).
6. Carta de aceptación del Tutor potencial en formato libre que incluya el nombre completo del tutor y firma. **El aspirante deberá seleccionar algún tutor del padrón de tutores del Programa y contactarlo personalmente para solicitarle apoyo como su tutor durante sus estudios de maestría; o bien, durante la entrevista con el responsable del campo disciplinario el aspirante podrá solicitar que se le recomiende a algún tutor idóneo para dirigir su trabajo de investigación.**

El **tutor deberá estar acreditado en el padrón de Tutores de este Programa**, cuya lista se puede consultar en:

[http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/tutores/GENERAL\\_2011\\_2017.pdf](http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/tutores/GENERAL_2011_2017.pdf)

7. Propuesta del protocolo de investigación a desarrollar, cuya extensión máxima es de 5 cuartillas, con las características que más abajo se indican.

### **Características de la Propuesta de Proyecto de Investigación:**

- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de proyecto de investigación. Debe ser nueva y generada ex profeso para la obtención del grado.
- La propuesta deberá poder modificarse de acuerdo a las observaciones de la Comisión de Admisión o de los órganos colegiados del Programa que se consideren necesarios a juicio del Subcomité Académico con fines de graduación oportuna.
- **Si el trabajo del aspirante forma parte de un proyecto mayor, debe informarlo así y especificar la parte de ese proyecto que él va a desarrollar.**
- **Como mínimo deberá de contener: Portada con nombre del aspirante, nombre del potencial tutor y fecha. Además del título, antecedentes o marco teórico, planteamiento del problema, objetivo general y cronograma tentativo de actividades.**

### **EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:**

1. El aspirante deberá llenar la cédula de registro vía internet en la Página del Programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
2. Imprimir y firmar la carta compromiso del proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
3. Imprimir y llenar la solicitud de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
4. Imprimir y llenar la carta compromiso, de acreditar el examen TOEFL, en tiempo y forma (requisito de ingreso).
5. Entregar la documentación requerida en memoria USB en **formato PDF y con el nombre indicado**, al asistente académico operativo de Investigación Clínica Experimental en Salud, campo disciplinario Bioquímica Clínica en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección. **LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ES PERSONAL, NO SE RECIBIRAN ASPIRANTES EXTEMPORÁNEOS.**
6. Entrevistarse con el responsable del campo disciplinario respectivo, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección.
7. El Subcomité Académico respectivo revisará la documentación y seleccionará a los aspirantes que cumplen los requisitos y el perfil de ingreso.
8. Publicación en la página del Programa de la lista de aspirantes que cubren los requisitos y pueden continuar en el proceso de selección.

9. Realización del examen de admisión correspondiente a las siguientes asignaturas: Estadística, Bioquímica, Bioquímica Clínica y Métodos moleculares.
10. Publicación en la página del Programa del listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección.
11. Presentación y defensa oral que hará el aspirante de su propuesta del proyecto de investigación ante la comisión de admisión designada por el Subcomité Académico de Investigación Clínica Experimental en Salud. Se publicará en la página del Programa el calendario para esta actividad.
12. Enviar en archivo electrónico la propuesta en extenso y la presentación del proyecto de investigación que el aspirante desarrollará durante la maestría. El aspirante enviará el archivo en PDF al correo electrónico del asistente operativo de Investigación Clínica Experimental en Salud.
13. Entregar al asistente operativo el original de la constancia de acreditación del TOEFL (ITP score report) con un puntaje mínimo de 400.
14. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán entregar, con la responsable de la oficina de inscripciones, el original de la constancia del dominio del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
15. Es indispensable haber cubierto todas las etapas y requisitos anteriores para continuar con la presentación y defensa de la propuesta del Protocolo de Investigación.
16. El Subcomité Académico ratificará los resultados obtenidos por los aspirantes y emitirá el dictamen final sobre los aspirantes aceptados para ingresar a la maestría.

TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER **LA APROBACIÓN DE LOS COMITES DE INVESTIGACIÓN** DE LA INSTITUCION DE SALUD EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACION O BIEN DE LA INSTITUCION QUE SE HARA RESPONSABLE DE AVALAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION. SE ENTREGARÁ UNA COPIA A LA COORDINACION DEL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

Los alumnos aceptados deberán enviar por correo electrónico, a más tardar el 30 de agosto de 2019, una carta con la propuesta para conformar su comité tutor, integrado por dos académicos además del tutor principal.

En apego a los artículos 9º, fracción V, y 40º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública de la UNAM, los datos personales de cada uno de los aspirantes que se registren en el proceso de selección se consideran información confidencial.

## **PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN:**

**5 de junio de 2019**

LA PUBLICACION DE RESULTADOS SOLO CONTEMPLARÁ A LOS ASPIRANTES ACEPTADOS. NO SE CONSIDERA LA REVISIÓN DE EXAMEN. LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISION Y EL DICTAMEN FINAL SERAN INAPELABLES Y NO PODRÁN SOMETERSE A RECONSIDERACION.

- ✓ **Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.**
- ✓ **Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.**
- ✓ **Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa**

**Informes, registro y entrega de documentos de los aspirantes con** al asistente operativo:

❖ **M en C. Carolina Rivera Santiago**

Posgrado en Bioquímica Clínica. Investigación Clínica Experimental en Salud, Campo Bioquímica Clínica. Facultad de Química, Edificio A, interior del laboratorio 1 C, Circuito interior, Ciudad Universitaria. Tel. 5622-3737

Correo Electrónico: [ebc@posgrado.unam.mx](mailto:ebc@posgrado.unam.mx).

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

**Dra. Marta Alicia Menjivar Iraheta.** Responsable del campo disciplinario Bioquímica Clínica.

**Dra. María de los Ángeles Granados Silvestre.** Apoyo académico.

## CALENDARIO

### PROCESO DE ADMISIÓN A LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD

(ENERO A JUNIO DE 2019)

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar <a href="#">cédula</a> de registro</li> <li>2. Llenar e imprimir <a href="#">solicitud</a> de registro</li> <li>3. Llenar e imprimir <a href="#">carta compromiso</a></li> <li>4. Llenar e imprimir <a href="#">carta compromiso de TOEFL</a></li> </ol>	7 al 31 de enero 2019	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/bioquimica.html">http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/bioquimica.html</a> Convocatoria->Cédula de registro
5. Entrevista con la comisión de admisión del Campo Disciplinario	11 al 15 de febrero 2019	Oficina del Posgrado en Bioquímica Clínica Ciudad Universitaria, Facultad de Química, edificio A, Lab 1C
6. Entregar documentación requerida (incluir <a href="#">cartas compromiso</a> y <a href="#">solicitud</a> de registro)	18 de febrero al 01 de marzo 2019	
7. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan el proceso de selección.	07 de marzo 2019 (después de las 18:00 horas)	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a> <a href="http://www.posgrado.unam.mx/ebc">www.posgrado.unam.mx/ebc</a>
8. EXÁMENES DE ADMISIÓN (Teórico y psicométrico)	29 y 30 de abril 2019	Facultad de Química, Ciudad Universitaria
9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXÁMENES	13 de mayo 2019 (después de las 18:00 horas)	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a> <a href="http://www.posgrado.unam.mx/ebc">www.posgrado.unam.mx/ebc</a>
10. Publicación de calendario de presentación y defensa de propuesta de proyecto	14 de mayo 2019 (después de las 18:00 horas)	
11. Enviar archivo electrónico de la propuesta de Proyecto de Investigación	15 al 19 de mayo 2019	Al correo electrónico: <a href="mailto:ebc@posgrado.unam.mx">ebc@posgrado.unam.mx</a>
12. Presentación y defensa de la propuesta de Proyecto de Investigación	27 al 31 de mayo 2019	Oficina del Posgrado en Bioquímica Clínica Ciudad Universitaria, Facultad de Química, edificio A, Lab. 1 C.
13. Entregar comprobante TOEFL con un puntaje mínimo de 400	Fecha límite 10 de junio de 2019 <b>(No habrá prórroga)</b>	

14. Entregar constancia de dominio del español expedida por el CEPE (Centro de Enseñanza para Extranjeros), aspirantes cuya lengua materna no sea el español.	Fecha límite agosto de 2019 <b>(No habrá prórroga)</b>	Oficina del responsable de inscripciones, Ciudad Universitaria
15. PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL	5 de junio de 2019	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a> <a href="http://www.posgrado.unam.mx/ebc">www.posgrado.unam.mx/ebc</a>  <b><u>El dictamen es inapelable</u></b>
16. Sesión informativa y entrega de Cartas de Aceptación	FECHA PENDIENTE	Unidad de Posgrado Ciudad Universitaria
<b>INICIO SEMESTRE ESCOLAR</b>	<b>5 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>Ciudad Universitaria</b>

SI ES ACEPTADO COMO ALUMNO DEL PROGRAMA DEBERA ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU INSCRIPCION EN EL SEMESTRE 2020-1 (inicio agosto 2019).

**Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.**

EN CASO DE SER ACEPTADOS COMO ALUMNOS DEL PROGRAMA DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN EL PERIODO DE PREINSCRIPCIONES (FECHA PENDIENTE) PARA SU INSCRIPCIÓN AL SEMESTRE 2020-1

- ALUMNOS NACIONALES UNAM (alumnos que han realizado estudios de licenciatura, especialidad y maestría en la UNAM)
  - **Fotocopia** de ambos lados del título de licenciatura, especialidad o maestría (según el caso)
  - **Original** de acta de nacimiento actualizada, copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
  - **Original** de Certificado de licenciatura o maestría (según el caso)
  - **Fotocopia** del título de especialidad (si es el caso)
  - Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
  - **Fotocopia** de la Cédula Profesional de licenciatura, especialidad, y maestría (cuando proceda)
  - Fotocopia de carta de aceptación al Programa
  - 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco



- ALUMNOS NACIONALES DE OTRAS INSTITUCIONES. (alumnos que han realizado estudios de licenciatura, especialidad y maestría en otras Universidades)
  - **Fotocopia** de ambos lados, CONFRONTADA\* del título de licenciatura o maestría (según sea el caso)
  - **Original** del certificado de licenciatura o maestría (según sea el caso)
  - Original de carta promedio (sólo en caso de que el certificado no especifique el promedio)
  - **Original** del acta de nacimiento o Copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
  - **Fotocopia** del título de especialidad (si es el caso)
  - Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
  - **Fotocopia** de Cédula Profesional de licenciatura, especialidad y maestría (cuando proceda)
  - Fotocopia de carta de aceptación al Programa
  - 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco
  
- ALUMNOS EXTRANJEROS (Alumnos que realizaron estudios de Licenciatura, especialidad y maestría en el extranjero)
  - **Fotocopia** Notariada del título de licenciatura o maestría (según sea el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
  - **Fotocopia Notariada** del certificado de licenciatura o maestría (según sea el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
  - **Fotocopia Notariada** del acta de nacimiento LEGALIZADA O APOSTILLADA
  - **Fotocopia Notariada** del título de especialidad (si es el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
  - **Fotocopia NOTARIADA** de la legal estancia en el país donde indique que tiene autorización para realizar estudios de maestría o doctorado en su caso.
  - Fotocopia carta de aceptación del programa.
  - 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco

**NOTA:** Los documentos que están marcados con letras rojas, se deberán entregar también grabados en CD, (un archivo por documento) en formato JPG.

Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes a en las fechas que para tal efecto se hayan establecido para ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 29º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

“Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares sólo podrá ser tratado por los interesados, sus padres o tutores o un apoderado” Artículo 27, Capítulo VII Disposiciones Generales, Reglamento de Inscripciones, Legislación Universitaria.

“En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma” Artículo 30, Capítulo VII Disposiciones Generales, Reglamento de Inscripciones, Legislación Universitaria.

\*CONFRONTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La confrontación de los documentos se realiza presentando fotocopia a confrontar en la oficina de servicios escolares de la Facultad de Química.

*Los documentos se entregarán a la Sra. Patricia Vargas Valencia, en Facultad de Química, Edificio B, Unidad de Posgrado, teléfono 5622-3778*

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, noviembre de 2018.

Dra. Teresa Imelda Fortoul van der Goes  
Coordinadora del Programa

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD**